



PANDEMIA Y EMPRESAS DE TURISMO DE NATURALEZA

Miguel Ángel López Varona

1. ESTADO DE ALARMA.

Tras la declaración de la pandemia por Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el **11 de marzo de 2020**, el estado español decretó el Estado de Alarma el 14 de marzo, obligando al cierre provisional de todas las actividades y sectores que no fueran básicos o esenciales. No hace falta decir que los efectos han sido devastadores, tanto en vidas humanas como en la economía de un país que empezaba ya a recuperarse de la crisis que veníamos arrastrando desde el año 2008. Y el sector turístico ha sido uno de los más damnificados, especialmente por la ausencia casi total de turistas extranjeros.

Ante esta situación, poco se podía hacer, salvo aprovechar el tiempo de confinamiento para “poner al día” muchas de las cuestiones y tareas pendientes que las pequeñas empresas solemos llevar encima. En nuestro caso lo tuvimos claro desde el principio, y nos pusimos “manos a la obra” en todo este tipo de tareas: Contabilidad atrasada, diseñar nuevos productos y servicios, publicarlos en la página web, mejorar el aspecto del diseño de la página web, publicar entradas en los blogs, mantener las redes sociales más “activas” que nunca, y lo más importante: No perder el contacto directo con nuestros clientes.

2. DESESCALADA.

Superado el período crítico, el **4 de mayo** se inició el proceso de desescalada en varias fases, en el que progresivamente se fueron retomando las actividades, hacia lo que se vino a denominar “la nueva normalidad”.

Durante la Fase 0 (a partir del 4 de mayo) se permitió el deporte individual (en determinadas franjas horarias y dentro del municipio de residencia) y la reapertura de gimnasios y centros de alto rendimiento deportivo. A los deportistas profesionales se nos permitió hacer entrenamientos individuales al aire libre dentro de la provincia, algo muy importante porque los guías de turismo activo necesitamos estar en plena forma y el confinamiento hizo estragos en nuestro rendimiento deportivo.

Las actividades de Turismo Activo se permitieron a partir del **11 de mayo**, desde el inicio de la fase 1 de la desescalada, aunque con la limitación de 10 participantes como grupo máximo. Esta limitación se amplió a 20 en la fase 2 (25 de mayo), y a 30 en la fase 3 (8 de junio). En las fases 1 y 2 no se permitió la realización de actividades colectivas en el interior de locales o espacios cerrados, y existía además limitación geográfica de actuación, aunque esta restricción se liberó a partir de la Fase 3 (**8 de junio**). El **21 de junio** terminó en Estado de Alarma y comenzó la “nueva normalidad”. A partir de ese momento ya no había grandes restricciones para poder desarrollar nuestra actividad.

3. ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD.

El Turismo Activo forma parte del espectro de actividades que son consideradas por la sociedad como “saludables” por desarrollarse en el entorno natural, de modo que su reactivación tras el confinamiento no ha podido ser más oportuna.

Efectivamente, la posibilidad de operar tras el confinamiento ha supuesto una verdadera oportunidad para el Turismo de Observación de la Naturaleza, en el sentido de que aporta una alternativa al turismo de ocio que conlleva menor aglomeración y reporta múltiples beneficios para la salud (recordemos que hay estudios científicos que certifican que el contacto con la naturaleza refuerza nuestro sistema inmunológico).

El hecho de asumir los principios del turismo sostenible ha permitido que el Ecoturismo se presente como una de las actividades más demandadas durante la desescalada hacia la nueva normalidad. Y no olvidemos que, afortunadamente, el levantamiento progresivo de las restricciones de movilidad ha coincidido con el inicio del período más “productivo” de la actividad de la mayoría de las empresas de turismo activo, que suele ser en verano.

Pero las posibilidades de contagio del Covid-19 durante el desarrollo de cualquier actividad de Turismo Activo existen y, por tanto, limitan su desarrollo normal. Y así ocurre con el Turismo de Observación de la Naturaleza: El mantenimiento de las distancias interpersonales y el contacto con los equipos de observación que son comunes, suponen todo un reto a superar por parte de las empresas que ofrecen este tipo de servicios. En el caso del Turismo Activo (donde de alguna manera está integrada la actividad de Observación de la Naturaleza), su propia heterogeneidad y la enorme dificultad de su regulación, ofrece un contexto muy complejo para el diseño y la aplicación de medidas anti-covid. Recordemos que para el Turismo Activo no existe una norma estatal, y no todas las Comunidades Autónomas tienen alguna legislación al respecto (Madrid, País Vasco y Extremadura todavía no tienen regulado el Turismo Activo).

La estrategia para recuperar nuestra actividad económica en este contexto pasó por la identificación de las situaciones que eran susceptibles de contagio y establecer medidas de contingencia mediante protocolos de actuación, atendiendo a

las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias y al “conglomerado” de Reales Decretos, órdenes ministeriales y normativas autonómicas que de alguna manera, incluían documentos normativos que regulaban nuestra actividad: Sobre la posibilidad de llevar a cabo determinado tipo de actividades, los ratios permitidos, las condiciones generales de higiene y seguridad... Algunos requisitos eran obligatorios, especialmente los referidos a la prevención de riesgos laborales, a la seguridad de los clientes y a las condiciones de higiene y desinfección.

Tuvimos que elaborar un **Protocolo de Medidas higiénico-sanitarias y Organizativas** para cada una de las actividades de nuestro catálogo, ya sean rutas guiadas, ascensiones, trekkings, expediciones faunísticas, cursos, talleres, campamentos... Estos protocolos tenían que ser leídos y aceptados por nuestros clientes, mediante la firma de un documento de aceptación de las condiciones de participación.

Entre otras medidas, estos protocolos establecían la obligatoriedad de registrar las temperaturas corporales de los clientes antes y después de la actividad, las limitaciones de grupos en espacios cerrados, el mantenimiento de la distancia de 1,5/2 m. entre los participantes, el uso de mascarilla en los espacios reducidos o urbanos, la desinfección de los materiales de uso colectivo, etc.

A pesar de todo podemos decir que (al menos en nuestro caso) la reactivación de la actividad fue espectacular. Tan pronto como anunciamos la programación de actividades comenzamos a recibir solicitudes de inscripción. La gente estaba deseando salir y recuperar la sensación del contacto con la naturaleza, especialmente los residentes en las grandes ciudades, que son nuestros potenciales clientes.

La pandemia ha tenido un gran impacto en la población por sus efectos sobre la salud, y ello ha configurado nuevos estilos de vida, provocando que buena parte de las actividades sean consideradas desde una nueva perspectiva. Y en este sentido, el Turismo de Observación de la Naturaleza ha sido uno de los más demandados durante este período.

4. SEGUNDA OLA.

Las cosas se han vuelto a complicar con la llegada de la segunda ola de contagios, coincidiendo con el final del verano y la llegada del otoño. Aunque se ha reducido la tasa de letalidad, la incidencia acumulada está siendo mucho mayor que la registrada durante la primera ola. Esta situación nos ha llevado a un nuevo Estado de Alarma, declarado el **25 de octubre** para toda España. Aunque las restricciones no han sido las mismas y se ha evitado el confinamiento domiciliario, la movilidad sí que está restringida en la mayor parte del territorio con cierres perimetrales, y eso ha vuelto a poner “contra las cuerdas” a la mayor parte de las empresas de Turismo Activo.

En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, por el momento no se pueden organizar actividades para grupos de más de seis participantes (incluido el guía). A priori esto no nos afecta mucho porque trabajamos siempre con grupos reducidos. Pero las restricciones de movilidad y los cierres perimetrales impiden que podamos desarrollar otras actividades que son muy demandadas durante el otoño y el invierno. De modo que nos toca adaptarnos (otra vez) a esta nueva situación, y tratar de mantener nuestros negocios “bajo mínimos”.

La buena noticia es que ya tenemos resultados muy prometedores de las primeras vacunas, y somos optimistas (tenemos que serlo) porque el final de esta “pesadilla” está cerca. Ahora lo que toca es resistir, innovar y estar preparados para el repunte de nuestra actividad, que no nos cabe duda va a ser considerable tan pronto como se eliminen las restricciones y podamos recuperar la “normalidad”.

Tenemos que aprovechar porque los destinos que más rápido se van a recuperar tras la pandemia serán los que incluyan experiencias basadas en el contacto con la naturaleza. De modo que tenemos una importante labor por delante para anunciar, promocionar y potenciar los valores más positivos del Ecoturismo.